

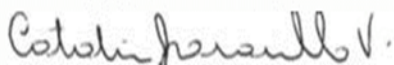
Doctora
MARTHA CECILIA MADRID ROLDÁN
JUEZ 12° ADMINISTRATIVO ORAL
Medellín
E. S. D.

Asunto: Desistimiento pruebas testimoniales a practicarse el 30 de noviembre de 2021 a las 9 AM.
Proceso: Nulidad y restablecimiento.
Demandante: Cristian Alexander Hernández Durango.
Demandada: Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina – BPP.
Llamados en garantía: Municipio de Medellín y Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. Confianza.
Radicado: 2018-0439-00.

CATALINA MARÍA JARAMILLO VALLEJO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.626.108 de Medellín y portadora de la Tarjeta Profesional N° 105.457 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderada de la BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA – BPP, parte demandada en el proceso de la referencia, respetuosamente mediante el presente escrito manifiesto que desisto de las pruebas testimoniales decretadas en Audiencia Inicial, y que se practicarían el día 30 de noviembre de 2021, debido a que a la fecha no logré obtener la confirmación de la asistencia, y considero que no es justo dilatar el proceso por la falta de compromiso de las siguientes personas:

MARIAN MONTOYA ROLDÁN
CARLOS ANDRÉS DELGADO PEÑA
ELIANA MALDONADO CANO
KARINA RODRIGUEZ AGUDELO

Atentamente,



CATALINA MARÍA JARAMILLO VALLEJO
T.P. 105.457 del C. S. de la J.
C.C. 43.626.108 de Medellín
Correo electrónico: catajara62@gmail.com
Cel 3113408595